



Santiago, 24 de Abril de 2017

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Presente:

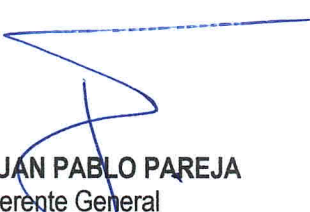
Ref.: Cruzados SADP  
Inscripción Registro Valores N°1047  
**HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

Según lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, comunicamos, como hecho esencial, el que con fecha 18 de abril de 2017, a partir de las 10:06 horas, en el Hotel Sheraton Santiago, ubicado en Avenida Santa María N° 1742, comuna de Providencia, Santiago, se celebró la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

- a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- b) Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas, resultando electos los señores Miguel Soria Céspedes, Ademir Domic Cárdenas y Alejandro Valdés Cruz;
- c) Se procedió con la elección de la Comisión de Ética, resultando electos los señores Hernán Belmar Fredes, Stefano Pirola Pflingstthorn y Luis Hermosilla Osorio;
- d) Remuneración del Directorio. Se aprobó que el Presidente del Directorio de Cruzados sea remunerado por sus labores distintas a la de su actuación como mero director.
- e) Se designó a Baker Tilly Chile Auditores Consultores Limitada, como auditores externos de Cruzados SADP para el ejercicio del año 2017;
- f) Se informó a los señores accionistas sobre las operaciones relacionadas del artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
- g) Se acordó por los señores accionistas que el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Junta de accionistas será el diario La Tercera;
- h) Además se trataron otras materias de interés general.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**JUAN PABLO PAREJA**  
Gerente General  
Cruzados SADP